

THE UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARIES

— 1 —

• 78 •

Q.E. No: 175.401.-

pod•o•gy



Hoy en día se ha visto que la situación de las relaciones entre el Estado y la sociedad es más compleja y dinámica que nunca. La globalización, la tecnología y la economía han cambiado drásticamente las dinámicas políticas y sociales. Los conflictos entre el Estado y la sociedad no solo se limitan a las tensiones entre el poder político y la población, sino que también implican factores como la cultura, la economía, la política exterior y las relaciones internacionales. La complejidad de estos conflictos requiere una respuesta integral y coordinada por parte del Estado y la sociedad.

En particular, la crisis económica mundial ha puesto de manifiesto la fragilidad de los sistemas socioeconómicos y la necesidad de reformas estructurales para garantizar la sostenibilidad y la equidad social. La respuesta del Estado debe ser proactiva y participativa, buscando la colaboración y el diálogo entre las autoridades y las organizaciones sociales para desarrollar estrategias que respondan a las demandas y necesidades reales de la población. La sociedad, por su parte, debe estar dispuesta a comprometerse y trabajar en conjunto con el Estado para construir un futuro mejor para todos.

Además, la globalización ha llevado a la proliferación de conflictos étnicos y culturales, así como a la migración masiva de personas en busca de mejores oportunidades. Estos desafíos requieren una respuesta integral que combine la protección de los derechos humanos con la promoción del desarrollo sostenible y la integración social. La sociedad debe estar preparada para contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva y justa, donde todos tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades.

En conclusión, la relación entre el Estado y la sociedad es un tema complejo y multifacético que requiere una respuesta integral y coordinada. La sociedad debe estar dispuesta a trabajar en conjunto con el Estado para construir un futuro mejor para todos. La respuesta del Estado debe ser proactiva y participativa, buscando la colaboración y el diálogo entre las autoridades y las organizaciones sociales para desarrollar estrategias que respondan a las demandas y necesidades reales de la población. La sociedad, por su parte, debe estar dispuesta a comprometerse y trabajar en conjunto con el Estado para construir un futuro mejor para todos.

copie certificada de presente instrumento.- H. copia.- Doy fe.-

Unacademy - The comprehensive Y Previa Lecture Collection [Dr. N]

outright. Eventually, we'd take one for all of us.

For more information on programs, see [our website](#) and [Facebook](#).

lugar para ser comecida de las partes y así tener más.

**W.M.** **8**

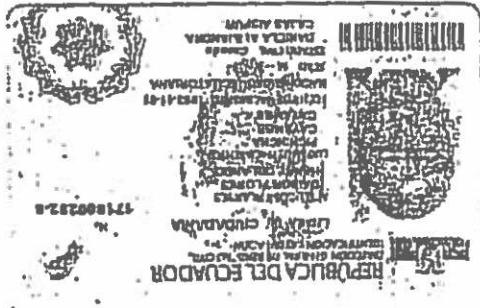
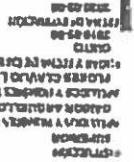
*cos*

H. C. W. S. 1975

—  
—



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



SECCIÓN DE DIRECTORIO

AGTA

387

OT 24286

REPERTORIO NUMERO: 3373-2011.

۲۱۹۳۱

THE GEORGE WASHINGTON UNIVERSITY LIBRARIES



CUADRA  
GARANTIA



L38-FACTSHEET DOCUMENTATION 2011 (D)

que responden a la clase de negocios, que incluye la ejecución de contratos y operaciones financieras, así como la administración de empresas y la realización de inversiones. La actividad principal de las empresas de servicios es la prestación de servicios profesionales, como asesoramiento legal, contable y fiscal, así como servicios de consultoría y asistencia técnica. Otra actividad importante es la fabricación y distribución de bienes y servicios, así como la realización de actividades de comercio exterior. Las empresas de servicios también realizan actividades de investigación y desarrollo, así como la producción de bienes y servicios para el consumo final.



CLADDA  
CLADDA





CUADRA  
AÑO XXI







QUADRA  
QAKMUNI

TECH-NAL QUINNITEQ DIRECTORIES





GUARDIA  
QAZWUN

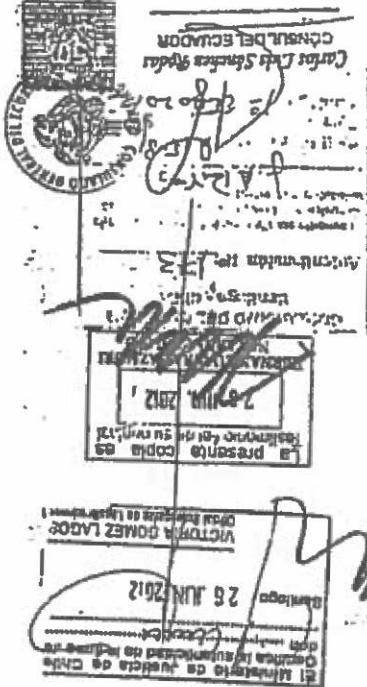
TRAGÉDIA NEL QUADRANTE DELL'ESPRESSO

operaciones de, boceta. Y contrataje. Comparar juntas y contratos, acciones y  
valores mobiliarios en general, con el garantilla, con o sin pacto de  
modelos industriales, palacios de invención, diseño industrial, modelos de  
instrumentos y privilegios sobre producciones, materia prima o bienes  
mismas, operaciones a las que se dedican las personas y solicitar novedades. Y en  
general, elevar los datos las transformaciones y actuaciones que sean  
procedentes en relación con esta materia. Tratina y carta) Transfiri,  
propiedad intelectual o industrial y de procedimientos industriales. Tratina  
per su una alzada, admisión a la licencia de contratos de construcción,  
muestra o muestra, incluidos expedientes de contratos de construcción,  
celebrar subcontratos; Y celebrar contratos de procedimientos industriales; Y  
otra forma, al igual que en documentos suena a complejamente; Y  
sumisión de materiales. Presentar a la casa de propiedades y negligencias  
de contralistas y firmar los documentos que se regulan en el efecto. Contratar  
especialidades. Representar a la sociedad en calidad de administrador tipo de  
propiedades, sean públicas o privadas, suscribirlos toda la documentación  
superior documentos, facturas, certificados y convenios de cualquier  
parámetro, excepto o complementaria que pueda requerir. Tratina y seis)

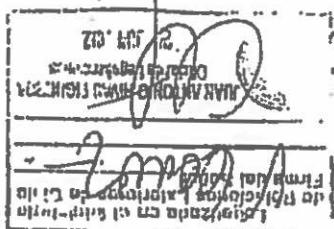








51



2. 519. 02  
Dokumentační úřad České republiky  
Úřad pro občanské věci

לעומת זה עתה מושג בפניהם של מלחמות צבאיות וריבונותן של מדינות כדוגמת איטליה וצרפת ובריטניה.

26 JUN 1962  
Victoria County Library  
1200 Main Street  
Victoria, B.C.  
VICTORIA GOLF AND COUNTRY CLUB

כָּרְדָּמָן - בְּבֵבֶל

4.- RICARDO AGUSTIN COSTABAL GUZMAN

CUADRA  
GARNET



12619 THREE WILDLIFE MANAGEMENT ZONE

**1990 MORTGAGE LENDER SURVEY**

18

8



NOTARIA MIGUELÁN DEL CANTÓN GUTIÉRREZ

**KOTARIA BAGCHIADA DEL ESTADO UNIDOS**



RAZON DE PROTOCOOLIZACION: A petición del Abogado Henry Galíbor Flores,  
con Matrícula Profesional No. 17-2010-78 F.A., protocolizo en mi registro de escrituras  
públicas del año en curso, en CATÓRCE foljas útiles, y en caja, fechá los documentos  
varios de la Compañía TRIO S.A.-Quito, a tres de junio del año dos mil trece.

SE PROTOCOLOIZÓ ANTE MÍ, EN EL CONFERO ESTA CARTA  
COPIA CERTIFICADA, DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
VARIOS, OTORGADA POR: COMPARILLA TRIO S.A., DEBIDAMENTE  
FIRMADA Y SELADA EN QUITO, A TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL  
SEPTIEMBRE DE MIL SESENTA Y SEIS.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
PROTOCOLO DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
ANTE MÍ, EN EL CONFERO ESTA CARTA  
COPIA CERTIFICADA, DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
VARIOS, OTORGADA POR: COMPARILLA TRIO S.A., DEBIDAMENTE  
FIRMADA Y SELADA EN QUITO, A TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL  
SEPTIEMBRE DE MIL SESENTA Y SEIS.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
PROTOCOLO DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
ANTE MÍ, EN EL CONFERO ESTA CARTA  
COPIA CERTIFICADA, DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
VARIOS, OTORGADA POR: COMPARILLA TRIO S.A., DEBIDAMENTE  
FIRMADA Y SELADA EN QUITO, A TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL  
SEPTIEMBRE DE MIL SESENTA Y SEIS.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
PROTOCOLO DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
ANTE MÍ, EN EL CONFERO ESTA CARTA  
COPIA CERTIFICADA, DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
VARIOS, OTORGADA POR: COMPARILLA TRIO S.A., DEBIDAMENTE  
FIRMADA Y SELADA EN QUITO, A TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL  
SEPTIEMBRE DE MIL SESENTA Y SEIS.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
PROTOCOLO DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
ANTE MÍ, EN EL CONFERO ESTA CARTA  
COPIA CERTIFICADA, DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
VARIOS, OTORGADA POR: COMPARILLA TRIO S.A., DEBIDAMENTE  
FIRMADA Y SELADA EN QUITO, A TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL  
SEPTIEMBRE DE MIL SESENTA Y SEIS.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
PROTOCOLO DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
ANTE MÍ, EN EL CONFERO ESTA CARTA  
COPIA CERTIFICADA, DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS  
VARIOS, OTORGADA POR: COMPARILLA TRIO S.A., DEBIDAMENTE  
FIRMADA Y SELADA EN QUITO, A TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL  
SEPTIEMBRE DE MIL SESENTA Y SEIS.



Digitized by srujanika@gmail.com





2010.- Luis Maldonado C  
especialista objeto social. Santaggo, 19 de marzo de  
2010 otorgada en la Notaría de don Jaime Morandé, se  
modificó la del centro en el sentido que se  
hizo 2010.- Por escritura pública de fecha 8 de marzo  
de 2009.- Por escritura pública de fecha 8 de marzo  
MODIFICACIÓN inscrita a fojas 13799 número 9281 del

de 2009.- Luis Maldonado C  
capital a \$3.702.194.976.- Santaggo, 28 de diciembre  
de 2009.- Por escritura pública de fecha 14  
noviembre 2009 otorgada en la notaría de don Jaime  
Jaime Morandé O., se modificó la del centro. Se aumentó  
MODIFICACIÓN inscrita a fojas 62837 número 44062 del

de 2009.- Luis Maldonado C  
capital a \$ 2.640.534.025.- Santaggo, 25 de noviembre  
sentido que es especialista el objeto. Se aumento el  
Jaime Morandé O., se modificó la del centro en el  
noviembre del 2009 otorgada en la notaría de don  
hizo 2009.- Por escritura pública de fecha 16 de  
MODIFICACIÓN inscrita a fojas 57395 número 39888 del  
L. Maldonado.-

capital a \$2.015.655.971.- Santaggo, 15 marzo 2006.-  
ratificación los estatutos del centro. Se aumento  
César R. Sánchez, inscrita a fs. 10221 n°6903, se  
anota al notario inscrito 7º, notaria de Santaggo don  
Hernán.- Por escritura de fecha 02 de marzo 2006,

a continuación de Notas Marginales



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON AUTO  
Dra. Paola Delgadillo Loor

Quito, a 22 ENE 2018

Segun lo dispuesto por el Art 18 § 5 de la Ley  
Notarial, doy fe que el documento que en la parte  
anterior, es FILE COMULSA del que me fue exhibido  
para este efecto.

FACULTRA N° 1701002 - GEOFASIS  
Diligencia N° 2018-1701002 - GEOFASIS

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON AUTO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON AUTO  
Dra. Paola Delgadillo Loor

Quito, a 19 MAY 2017

Segun lo dispuesto por el Art 18 § 5 de la Ley  
Notarial, doy fe que el documento que en la parte  
anterior, es FILE COMULSA del que me fue exhibido  
para este efecto.

FACULTRA N° 1701002 - GEOFASIS  
Diligencia N° 2018-1701002 - GEOFASIS

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON AUTO  
Dra. Paola Delgadillo Loor

Quito, a 26 ENE 2018

Segun lo dispuesto por el Art 18 § 5 de la Ley  
Notarial, doy fe que el documento que en la parte  
anterior, es FILE COMULSA del que me fue exhibido  
para este efecto.

FACULTRA N° 1701-1701002-09998  
Diligencia N° 1701-1701002-09998

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON AUTO



RODITICACION: Inscripción a folio 4361 número 3016 del

Continuación de Notas Marginales

año 2013.

Por: Secretaria Pública de cada 31 diciembre 2012;

otorgada en la Notaría de don Andrés Rubio P., a

número tres del centro, sector segundo,

Indetenida Capital 091781000, Santiago, 16 de

enero de 2013. Luis Maldonado G.

Nombra trito S.A.E. se establece sobre la Direccion:

otorgada en la Notaría de don Andrés Rubio P., a

número tres del centro, sector segundo,

Indetenida Capital 091781000, Santiago, 16 de

enero de 2013. Luis Maldonado G.

Nombre trito S.A.E. se establece sobre la Direccion:

otorgada en la Notaría de don Andrés Rubio P., a

número tres del centro, sector segundo,

Indetenida Capital 091781000, Santiago, 16 de

enero de 2013. Luis Maldonado G.

1990-1991  
ESTATE PLANNING

ESTATE PLANNING  
BY ROBERT L. HORN  
AND RICHARD J. KELLY  
OF THE HORN & KELLY FIRM  
OF ATTORNEYS AT LAW  
IN NEW YORK CITY

© 1990 BY THE HORN & KELLY FIRM

PRINTED IN U.S.A. 1000 COPIES

1000 COPIES PRINTED IN U.S.A.

1000 COPIES PRINTED IN U.S.A.